

AL AYUNTAMIENTO PLENO

ENMIENDA que formula el Grupo Municipal Socialista-PSOE al punto 4.3 del Orden del día del Pleno del 6 de octubre de 2009: "Propuesta de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por los documentos que expidan o de que entiendan la administración o las autoridades municipales, a instancia de parte".

Enmienda de Modificación al texto anexo a la propuesta de acuerdo que modifica la **Ordenanza Fiscal reguladora de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por los documentos que expidan o de que entiendan la administración o las autoridades municipales, a instancia de parte.**

Sustituir la bonificación del 50% recogida en la propuesta por una bonificación del 90% y añadir como beneficiarios, además de los parados de larga duración, aquellos desempleados que capitalicen sus prestaciones por desempleo y se establezcan como autónomos.

Justificación: Conseguir que la bonificación sea efectiva realmente y no un simple gesto.

Valladolid, 2 de octubre de 2009.

José Francisco Martín Martínez
Concejal del Grupo Municipal Socialista-PSOE